



Vinculación

PDI 2030

Reflexiones iniciales

Eje: VINCULACIÓN

REFLEXIONES INICIALES

Vinculación universitaria¹

Las Instituciones de Educación Superior (IES) así como el sector público son actores importantes para el desarrollo regional y pueden conformar una articulación endógena que fomente el progreso. Aunque no siempre sucede de esta manera, en algunas ocasiones el trabajo producido por las IES, el sector público y el sector privado se encuentran en caminos separados. Sin embargo, persiste la idea de que las articulaciones que se pueden lograr entre ellos constituyen un elemento importante para el fortalecimiento de la configuración institucional que propicie el desarrollo humano y económico.

De esta manera, la universidad representa un recurso local y regional, que se puede considerar un elemento básico a tener en cuenta para la generación de conocimiento que contribuya a la solución de las diferentes problemáticas que enfrenta la sociedad en sus distintas dimensiones y escalas espaciales, ya sea local, regional, nacional o internacional. Debido a la naturaleza de su actividad, se estima relevante el favorecer la cooperación con el sector público para el diseño de políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, que para el caso de México podemos definir la participación de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Si se toman en consideración los sentidos de pertinencia y pertenencia de la universidad entonces se puede denominar a ésta como un núcleo dinámico cognitivo congruente con su entorno y que atiende a una responsabilidad social hacia su ámbito regional. Las universidades contribuyen a inducir la inversión, promover la innovación, cuidar el ambiente, renovar la cultura y los valores de la sociedad que la sustentan, todo ello ofrece

¹ Parte de este documento ha sido tomado de Godínez, C (2013), tesis de maestría, Jalisco, México. Universidad de Guadalajara.

un impulso al medio local que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y capaces de reducir las asimetrías económico-sociales derivadas de la globalización.

La vinculación universitaria, entendida como una sinergia conformada por el trabajo que se realiza al interior de la universidad y los sectores público y privado, representa una tarea que se ha visto altamente influenciada por las características sociales tales como el incremento de la demanda por parte de nuevos estudiantes y la necesidad de producir una investigación capaz de responder a una economía del conocimiento. Esto sobre todo en las instituciones públicas de educación superior, que reciben subsidio por parte del Estado bajo las condicionantes de una adecuada adaptación de sus planes de estudio a los requerimientos sociales, que origina una estrecha relación Universidad – Estado para promover el desarrollo social.

Como ejemplo en el acoplamiento del quehacer universitario a beneficio de la sociedad en que se encuentra inserta existen experiencias como el caso de Estados Unidos, en donde, a partir del financiamiento que las universidades reciben por parte del Estado, sus actividades han incluido la creación de oficinas legales de abogados gratuitas en comunidades pobres, los proyectos de investigación se multiplicaron para ofrecer solución a las diversas problemáticas sociales e incluso se llega a proporcionar consejo técnico a países en desarrollo.

Otro ejemplo trascendente en el tema de la vinculación universitaria se encuentra en Polonia, país que a partir de 1997 modificó su estructura en el tema de la educación, con ello, el Departamento del Ministerio de Economía y el Departamento de Estrategia del Ministerio de Ciencia y Educación Superior se encuentran estrechamente ligados y supeditados a las mismas políticas para el desarrollo, por lo que son los principales actores responsables del diseño de estas. Dentro de esta reforma, se instituyó el Comité de Evaluación de las Instituciones Científicas en el que se encuentran representantes universitarios, así como de la Federación Polaca de Asociaciones de Ingenieros, la Asociación de Bancos, y la Cámara Polaca de Comercio, etc. Cada organización puede

proponer dos candidatos para cada uno de los cuatro campos de la ciencia. De esta manera, las necesidades del entorno polaco quedan expuestas para lograr una vinculación que otorgue respuesta a ellas.

En el caso de México, la Universidad Autónoma de Nuevo León es una de las universidades públicas con una vinculación sólida, estructurada a partir de “Convenios” que se llevan a cabo desde la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Económico con organizaciones públicas y privadas, entre los que destacan los trabajos en materia de salud con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se puede decir entonces que las funciones sustantivas de la universidad, las cuales se remiten a la docencia, investigación y extensión, han mostrado una tendencia que busca responder en lo posible a las necesidades y oportunidades que surgen constantemente en el mundo externo a ellas en el transcurso de las últimas décadas.

Las universidades representan un componente fundamental para una sociedad. Ante los constantes cambios tecnológicos y sus implicaciones económicas y sociales, es necesaria una adecuación constante de su quehacer con un enfoque que suministre soluciones acordes a su entorno. Con un sustento en la concepción precedente, se estima que el trabajo que se genere al interior de ellas debe alcanzar modelos prácticos, innovadores y sensibles a las necesidades sociales.

Con la finalidad de hacer énfasis en la importancia de las universidades para el desarrollo de la sociedad, la UNESCO realizó la Primer Conferencia Mundial sobre Educación Superior en donde surge la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998)². Los temas considerados como relevantes en este ámbito fueron la pertinencia, calidad, evaluación, acreditación, gestión, incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), financiamiento y cooperación internacional.

² UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Paris: UNESCO

Los participantes en la Segunda Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 ratificaron la importancia de la enseñanza de tercer ciclo y su función para abordar los retos mundiales tales como la seguridad alimentaria, la gestión del agua, el cambio climático, las energías renovables y la seguridad pública, como un agente que promueva los derechos humanos, la democracia y la paz. Para el logro de los cometidos anteriores se destacaron los temas de equidad, acceso, calidad, internacionalización, regionalización y mundialización. Dichos elementos se encuentran plasmados en el documento “Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo”³.

En este mismo orden de ideas, el Compendio Mundial de la Educación 2006⁴ y 2010⁵ reconocen que la educación terciaria incide en la formación de capital humano, mismo que favorecerá el desarrollo y bienestar de un país o región; que la integración a la sociedad de nuevos científicos y profesionistas en diversas áreas del conocimiento ayudarán a cumplir las metas programadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial las metas de salud, educación y derechos de las mujeres.

Por su parte, la Conferencia Regional en Educación Superior 2008 (América Latina y el Caribe) señaló que si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior. En este sentido, las acciones para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben constituirse en una prioridad fundamental. La región de América Latina es marcadamente pluricultural, por lo que el abordaje de los desafíos que enfrentan nuestra sociedad latinoamericana requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad, en un mundo donde el conocimiento, la

³ UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. Paris: UNESCO

⁴ UNESCO. (2006). Compendio Mundial de Educación 2006. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO.

⁵ UNESCO. (2010). Compendio Mundial de Educación 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO.

ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, en este sentido el fortalecimiento de la pertinencia en la Educación Superior y su aplicación constituyen un elemento insustituible para la cohesión social, la generación de riqueza y el desarrollo sustentable.

Sin embargo, en México la vinculación universitaria con los sectores público y privado es un cometido que no logra concretarse debido a que cada organización camina con agendas y hacia objetivos diversos. No obstante, con el reciente Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 se marcan los lineamientos en el ámbito de educación, entre los cuales, para el tema de la vinculación universitaria, se destacan los siguientes puntos:

Objetivo 3. México con Educación de Calidad

Estrategia 3.5.2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

- Ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas, así como promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos nacionales.

Estrategia 3.5.3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.

Estrategia 3.5.4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Líneas de acción

- Promover la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- Desarrollar programas específicos de fomento a la vinculación y la creación de unidades sustentables de vinculación y transferencia de conocimiento.

Asimismo, el Programa Especial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) 2008 – 2012⁶ considera que la investigación aplicada y tecnológica tienen un papel relevante como medios para contribuir al aumento de la productividad, competitividad y crecimiento económico y social del país; de ahí la urgente necesidad de una articulación eficiente de los actores públicos y privados con un proceso adecuado de vinculación para que la investigación - y sobre todo la que surge de las universidades - responda a las demandas de los sectores empresarial y social.

El Programa mencionado considera fundamental:

- Promover diseños curriculares que desarrollen capital humano que respondan a los requerimientos del sector productivo e induzcan la innovación.
- Fomentar la comunicación entre las instituciones académicas y de investigación con las organizaciones empresariales para apoyar las demandas de la industria.
- Fortalecer la articulación entre los centros de investigación públicos, las Instituciones de Educación Superior (públicas y privadas) con los distintos centros de investigación que funcionan en empresas privadas.

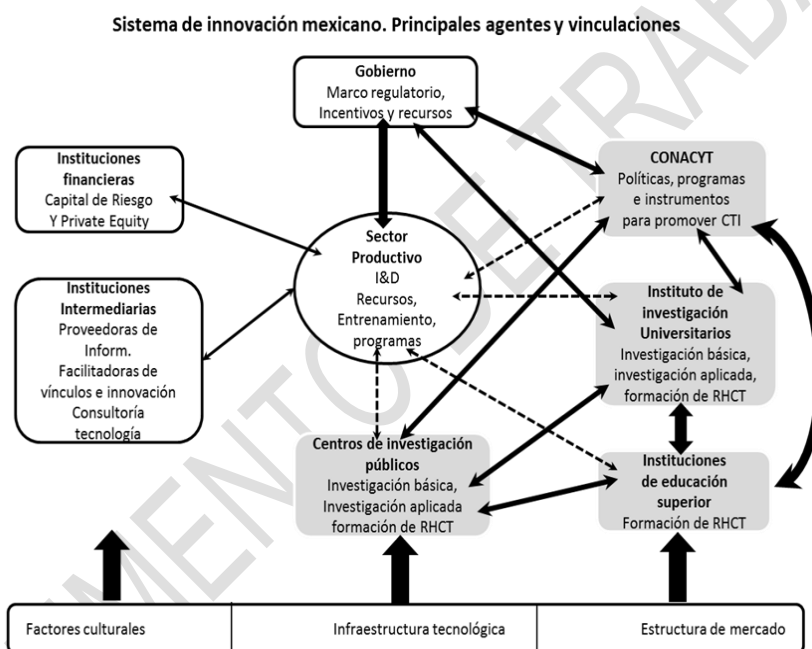
El criterio anterior persiste en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 al mostrar una noción que promueve la participación activa de todos los actores involucrados en el desarrollo nacional y la vinculación de la educación superior con las necesidades del país para enfrentar los principales retos de la sociedad mexicana, es así, como se propone establecer incentivos para diversificar la oferta de educación superior y articularla con las necesidades de desarrollo estatal y regional.

En el siguiente esquema se muestran los actores del sistema de innovación mexicano y los vínculos existentes entre ellos. El grueso de las líneas indica la relevancia de los vínculos de colaboración. Las líneas punteadas señalan que los vínculos son irregulares y débiles. El área señalada incluye solo el subconjunto de agentes con vinculaciones fuertes y relevantes para el sistema de innovación en México. El sector productivo aún no es considerado en esta área. Las Instituciones de educación superior (IES) realizan dos

⁶ CONACYT. (2008). Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 – 2012. México.

actividades críticas: investigación y formación de recursos humanos en ciencia y tecnología (RHCT). Aunque las IES son una unidad organizada, en la figura se separaron estas dos funciones para una mejor identificación de las mismas.

Conforme este esquema notamos un área de oportunidad para la Universidad de Guadalajara en donde se elabore una propuesta eficiente de políticas y estrategias en materia de vinculación. Existe la posibilidad de crear conexiones sólidas y eficientes con agentes gubernamentales (financiamiento y normatividad) y agentes industriales (financiamiento, transferencia del conocimiento) desde el seno mismo de la academia.



Fuente: Dutrenit, G. (2010). "El sistema nacional de innovación mexicano: Instituciones, políticas, desempeño y desafíos", México: UAM.

Es importante señalar que este eje potencialmente se puede articular con la producción, resultado de los proyectos de investigación en cualquiera de sus modalidades (básica, aplicada o de transferencia tecnológica), como se muestra en el diagrama anterior, la vinculación puede propiciarse desde una iniciativa gubernamental, por

demanda de los sectores productivos o a partir de la generación de conocimiento generada en el ámbito universitario.

Es necesario comprender que la universidad, en el transcurrir de los años, actúa cada vez menos de forma aislada como gestora del conocimiento, por el contrario, es tan sólo uno de los elementos de un sistema distribuido de producción de éste (aunque no por esto se resta su importancia). Lo anterior implica un interactuar con diversos productores del conocimiento, tales como centros de investigación públicos o privados y empresas. Este tipo de vinculaciones requerirán el aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías y la comunicación.

Las universidades del siglo XXI cumplirán funciones trascendentes en el desarrollo económico nacional y también en medida creciente en lo local y regional, gracias a la transmisión continua de conocimientos y a la formación de una cultura cívica. Su predominio dependerá de su conectividad con el sistema de producción del conocimiento y su pertinencia con la sociedad que la circunda.

De esta manera se expone la importancia que adquiere la vinculación de las universidades tanto con el sector público como con el sector privado, y cómo esta perspectiva trasciende en la agenda de la política pública de México, por ello se propone la creación de estrategias que propicien una labor conjunta y pertinente para el desarrollo del país.

2 Problemática de la vinculación en la Universidad de Guadalajara

Dentro de la estructura universitaria conformada por los Centros Universitarios Metropolitanos y Regionales además de la Administración General, si bien existe la Coordinación de Vinculación y Servicio Social - a quien se delega la concreción de los programas de carácter vinculatorio y entre sus atribuciones se estipulan el diseño de labores que impulsen y promuevan el desarrollo sustentable, las actividades de vinculación ya sean con el sector público o el sector privado, no son exclusivas de esta Coordinación, ya que cada Centro Universitario posee también su propia Coordinación de Vinculación misma que cuenta con autonomía para la puesta en marcha de actividades en

conjunto con diversos sectores sociales, siempre y cuando sean acordes con el perfil de cada centro en lo particular.

Se suma además el Consejo Social mismo que podrá sugerir ante las autoridades universitarias competentes las estrategias, programas y actividades de vinculación para las entidades que conforman la Red Universitaria, así como proponer mecanismos y canales de vinculación con la sociedad. Otras tareas que puede desempeñar es la presentación de proyectos en materia de formación de profesionistas, investigación científica, así como la difusión de la ciencia y la cultura. De igual forma, existe un Consejo Social en cada Centro Universitario con las mismas funciones pero encaminadas a la naturaleza específica de cada centro.

Por lo anterior, la problemática de vinculación tiene diversas aristas, una de ellas es la mejora en el sistema del registro de información de manera integral que permita a las administraciones en turno una mejor planeación estratégica, toma de decisiones acertadas, un seguimiento adecuado y una visión concreta en la atención equitativa de los diversos sectores que constituyen a Jalisco.

Dichas limitantes en el acceso a la información puede obedecer tanto a cambios en las administraciones como a la falta de seguimiento en los procesos y, según sea el caso, tardía incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) o la ausencia de éstas.

Por otra parte, se exhibe una amplia lista de participantes facultados para llevar acuerdos de vinculación con los sectores público y privado sin la consideración de un esquema explícito y no se procura la comunicación entre ellos tanto al interior de la organización como en su interacción externa. Así, cada dependencia coordinación o centro universitario formula sus proyectos de vinculación conforme a sus posibilidades.

Los programas o actividades de la U de G en alianza con alguna dependencia pública o privada se realizarán a través de "Convenios" firmados por el periodo de tiempo de duración de dicho programa. Estos deberán tener apego a lo dispuesto primeramente a lo

estipulado en la *Ley Orgánica*, así como al *Plan de Desarrollo Institucional*. A este respecto, cabe destacar que la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara* confiere:

Artículo 6.- Son atribuciones de la Universidad:

(...)

X. Coadyuvar con las autoridades competentes, las asociaciones y colegios de profesionistas, en los términos de la legislación reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Federal, en la promoción, regulación y mejoramiento del ejercicio profesional.

(...)

XV. Crear organismos de vinculación y expresión social.

Artículo 44.- El Consejo Social es un órgano de carácter consultivo del Consejo General Universitario. Su objeto será promover la vinculación entre la Universidad y los diversos actores de la sociedad. (...)

Artículo 57.- El Consejo Social de Centro es un órgano de carácter consultivo, a fin de promover la vinculación del respectivo Centro Universitario, respecto a las formas de incidencia de las funciones del Centro en el desarrollo socioeconómico de su entorno. (...)

En los Artículos 61, 62 y 65 se les faculta también a los Consejos Divisionales, Directores de División y Colegios Departamentales de cada Centro Universitario para establecer estrategias de vinculación al interior de la Universidad y con organismos del sector público y privado.

En lo respectivo al Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es hasta el elaborado bajo el título "*Visión 2030*" que se integra un eje para la vinculación dentro de sus cuatro Líneas Estratégicas: 1. Investigación; 2. Formación y Docencia; 3. Extensión y Vinculación; 4. Gestión y Gobierno. Ya que en el contexto de los Planes anteriores no se había considerado un eje específico en el tema. En el PDI 2002 – 2010⁷ la Universidad redefine su Misión, su Visión y postula seis Ejes Estratégicos que le conducirán a su logro: 1.

⁷ Al Plan de Desarrollo Institucional *Puesta a Punto de la Red Universitaria 2002 – 2010* le anteceden dos Planes de Desarrollo Institucional, mismos que han marcado una reforma estructural de la Universidad.

1. Plan de Desarrollo Institucional *Una Visión a Futuro 1989 – 1995*: Primer PDI que marcó el inicio del diseño de cambio hacia el modelo de Red.
2. Plan de Desarrollo Institucional *Certidumbre y Esperanza 1995 – 2001*: Puesta en marcha del modelo de Red.

Innovación Educativa; 2. Investigación; 3. Internacionalización; 4. Extensión; 5. Gestión y 6. Gobierno. En estos puntos estratégicos estriban las prioridades de la gestión universitaria y se enmarcan las actividades a realizar tanto de la Administración General como de los Centros Universitarios durante ese periodo. En ellos, si bien se reconoce la importancia de la adaptación a su entorno, no se concibe un Eje Estratégico o una política concreta para el tema de la vinculación. Como consecuencia, las tareas de vinculación quedaron supeditadas a los intereses en particular de los Centros Universitarios sin acato alguno a una matriz institucional que reflejara los objetivos de la Universidad en esta materia y que posibilitara la integración de los resultados obtenidos. Ante esta situación, la información se encuentra dispersa y se torna difícil retomarla para decisiones acertadas en futuros convenios de vinculación.

A la problemática anterior se suman: la falta de especialización en los grupos de trabajo asignados a las tareas de vinculación, una baja promoción de los productos que ofrece la Universidad y la desconfianza del sector industrial para llevar a cabo actividades en colaboración con la Universidad, esto debido principalmente a los amplios periodos de tiempo que implica gestionar las tareas vinculatorias al interior de la Universidad.

En materia de actividades con responsabilidad social, deviene oportuno mencionar que el sistema SIAU desarrolló un sistema de evaluación de desempeño del prestador de servicio social, sin embargo el mismo no cuenta con una evaluación para las dependencias receptoras.

Por lo tanto, la vinculación de la Universidad de Guadalajara es una tarea pendiente que requiere replantearse y fortalecerse para la construcción de un mejor entorno formulado continuamente por los cambios sociales y tecnológicos.

La reestructuración de esta tarea, permitiría la eficiencia de los recursos humanos y financieros, claridad en el procedimiento de los diversos convenios que se generen, la integración de información así como la disponibilidad de la misma y el fomento de instrumentos independientes a las administraciones en turno.

Cabe mencionar que existen 387 convenios nacionales y 615 internacionales vigentes con los sectores gubernamental, empresarial, académico y social. Asimismo, entre los programas más consistentes reconocidos por la Coordinación de Vinculación y Servicio Social son los establecidos con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL), con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) y con los Hospitales Civiles.

Como una última aportación, se exponen las actividades en progreso al interior de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social:

- ❖ Actualización del Catálogo de Servicios e Investigación Aplicada de la U de G.
- ❖ Programa Plan Universitario de Sustentabilidad.
- ❖ Acciones de Propiedad intelectual y Transferencia de Tecnología.
- ❖ Conformación de la Red Estatal de Vinculación.
- ❖ Red de Vinculación Centro Occidente ANUIES.
- ❖ Profesionalización de la comunicación pública de la ciencia.
- ❖ Programa y calendario de foros, seminarios, conferencias.
- ❖ Premio Vinculación Universidad – Sociedad (convocatoria 2013).
- ❖ Concurso Leamos la Ciencia para todos.
- ❖ Verano de la Investigación Científica (Delfín y AMC).
- ❖ Jornadas “Tiempos de Ciencia y Arte para Niños y Jóvenes” (FIL 2013).
- ❖ Programas FESE.
- ❖ Coloquio de Cultura Científica (FIL 2013).
- ❖ Conferencias de Divulgación “Un lugar para la Ciencia”.
- ❖ Propuesta de las políticas generales en materia de servicio social universitario.
- ❖ Propuesta de programas de capacitación y actualización del personal adscrito.
- ❖ Elaborar anualmente el diagnóstico sobre el desarrollo de su plan de trabajo.
- ❖ Propuesta del manual de procedimientos correspondiente.
- ❖ Propuesta de mejoras al sistema SIAU servicio social.
- ❖ Integración y actualización de la información y estadística general del servicio social de la Red Universitaria.

- ❖ Seguimiento a los convenios de servicio social de la Universidad de Guadalajara, para la revisión del cumplimiento de los acuerdo de colaboración.
- ❖ Entrega de presea “Irene Robledo García” (2013).

3 Líneas Estratégicas

VINCULACIÓN

1. Calidad
2. Eficiencia
3. Evaluación
4. Innovación
5. Responsabilidad social, sustentabilidad, género, emprendedurismo.

Referencias

Arellano, D. Cabrero, E. Cárdenas, S. Ramírez, E. & Orihuela, I. (2011). *Los vínculos del conocimiento ENAVI-CIDE. Vinculación de las Instituciones de Educación Superior con la Planta Productiva*. México: CIDE - SEP.

Boaventura, S. (2007). *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Bolivia: CIDES – UMSA, ASDI y Plural Editores.

Bok, D. (2008). *Más allá de la torre de marfil: responsabilidad social de la universidad moderna*. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

CONACYT. (2008). *Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008 - 2012*. México: CONACYT.

Gobierno Federal. (2007). *Programa Nacional de Educación 2007 – 2012*. México: Gobierno Federal.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2013). *Programa Sectorial de Educación*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

Gould, G. (2002). *La administración de la vinculación ¿cómo hacer qué?*. México: SEP.

Rowe, J. (2009). *Theories of local economic development: linking theory to practice*. England: Ashgate Publishing Limited.

Santiago, P., et al. (2012). *OECD Reviews of Evaluation and Assessment in Education*. México: OECD Publishing.

UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Paris: UNESCO.

----- (2009). *Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris: UNESCO.

---- (2006). *Compendio Mundial de Educación 2006. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO.

---- (2010). *Compendio Mundial de Educación 2010. Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*. Montreal: Instituto de Estadística de la UNESCO.

Universidad de Guadalajara. (1994). *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

----- (2002). *Plan de Desarrollo Institucional 2002 – 2010*.

----- (2009). *Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030*.

Secretaría de Educación Pública. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012*. México: Secretaría de Educación Pública.

Walendowski, J. (2013). "Erawatch country reports 2011: Poland", en *JRC Scientific and Policy Report*. Sevilla: European Commission, Joint Research Centre.

Página Web

Universidad Autónoma de Nuevo León

<http://www.uanl.mx/>

DOCUMENTO DE TRABAJO

Anexo 1

PROPUESTA DE PREGUNTAS DETONADORAS

- ¿Es eficiente y eficaz el actual sistema de vinculación de la UdeG?
- ¿Cómo sería posible coordinar la visión de desarrollo social y económico de Jalisco entre los sectores académico, público y privado de manera que se generen políticas y estrategias de trabajo conjuntas?
- ¿Las actividades de vinculación con los sectores público y privado además de coadyuvar al desarrollo social, pueden generar ingresos extraordinarios a la Universidad?
- ¿Qué programas y convenios de vinculación, se consideran exitosos? ¿Cuáles han sido los indicadores para valorarlos?
- ¿Cómo estructurar un sistema articulado y complementario entre los Centros Universitarios y la Coordinación de Vinculación y Servicio Social con la finalidad de contar con información actualizada que permita tomar decisiones institucionales?

DOCUMENT